

CARTA AL DIRECTOR

La función del profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior cubana.

The teacher's function in the teaching learning process in Cuban Higher Education

José Aurelio Díaz Quiñones¹ María Lina Valdés Gómez¹

¹ Universidad de Ciencias Médicas, Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba, CP: 55100

Cómo citar este artículo:

Aprobado: 2017-01-27 09:50:43

Correspondencia: José Aurelio Díaz Quiñones. Universidad de Ciencias Médicas. Cienfuegos.
jadiaz.ssp@infomed.sld.cu

Señor Director

En diferentes artículos acerca de la educación en general y de la educación médica en particular, así como en trabajos de algunos eventos de enfoque pedagógico, hemos leído y escuchado la utilización del término de facilitador en relación con la función del profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje (PEA), unas veces de manera aislada como adjetivo y en otras unido indistintamente a términos como orientador, guía, mediador y director del proceso.

El PEA en la educación superior cubana tiene en cuenta que el proceso de aprendizaje que desarrolla el estudiante se realiza mediante diferentes acciones en relación con el objeto de aprendizaje, con los demás sujetos que intervienen en la situación de aprendizaje como son otros estudiantes, grupo y además con el profesor, en relaciones de carácter multilateral pero que se dan en condiciones de orientación y colaboración que son guiadas, dirigidas, ejecutadas y controladas por la figura del profesor, situación que no excluye ni sustituye al estudiante en dicho aprendizaje, quien se mantiene como centro de atención en el proceso, como sujeto activo en la construcción personal de conocimientos, habilidades, modos de comportamiento, valores y actitudes conscientemente dirigido para el logro de los objetivos declarados en el plan de estudios.

La escuela cubana en todos sus niveles, incluida la educación superior en el pregrado y el posgrado así como la educación médica, se sustenta en los fundamentos teóricos de la "Teoría histórico cultural del desarrollo humano" de Vigotsky y sus seguidores de la escuela soviética, enriquecida con diferentes trabajos de investigadores. En este enfoque, el desarrollo humano es explicado a partir de la integración dialéctica de los factores internos (biológicos y psicológicos) y externos (sociales) que favorecen el desarrollo en el proceso de la actividad y la comunicación: la realidad social como verdadera fuente de desarrollo, configurándose en la intencionalidad educativa una relación entre enseñanza y desarrollo en la que la primera es la fuente de dicho desarrollo, la precede y conduce a su consecución, no de manera lineal y mecánica, sino teniendo en cuenta las regularidades del proceso de formación del estudiante y de la apropiación de la experiencia histórica social y cultural.^{1,2}

En tal sentido se promueve el desarrollo del

estudiante como ser social, se manifiesta la indisoluble relación dialéctica entre individuo y sociedad, su participación activa en su relación con los otros y con los objetos de aprendizaje, lo que trasciende su condición receptiva para erigirse como sujeto de la actividad en condiciones modeladas para tal fin como expresión de un proyecto educativo en el que la interrelación estudiante profesor considera al primero como sujeto de su aprendizaje, activo y responsable de su proceso de formación y al profesor como guía y orientador del proceso de aprendizaje del estudiante para potenciar sus posibilidades de desarrollo.

Desde esta posición científicamente documentada y asumida, el profesor al dirigir, orientar, guiar y mediar el PEA diseña y ejecuta situaciones o ambientes de aprendizaje teniendo en cuenta, desde el diagnóstico pedagógico inicial, las zonas de desarrollo próximo individual y grupal para, en la actividad y comunicación mediante la estructura relacional entre profesores y estudiantes, estudiantes y estudiantes, estudiantes y grupo y de todos con los contenidos objeto de aprendizaje, agregándose en el caso de la educación médica, las relaciones de todos con el objeto/sujeto de trabajo (sujeto enfermo, sano o en riesgo de enfermar, la familia o la comunidad), poder lograr la apropiación activa, consciente y de manera progresiva, independiente y creativa, de aquellos contenidos conceptuales, procedimentales y valorativos formulados como objetivos de la formación.

De acuerdo con lo señalado, la actividad del profesor es la de guiar científicamente el proceso de aprendizaje del estudiante mediante la creación de ambientes que propicien la formación desde una influencia educativa intencionada, científica y que respeta las regularidades del desarrollo del hombre, de su personalidad. En esta concepción el profesor no es un facilitador sino un orientador, director, guía del proceso de aprendizaje. Implica un compromiso con una determinada concepción de enseñanza y aprendizaje en el proceso pedagógico.³⁻⁵

Lo expresado se opone radicalmente al término de facilitador, que como señala González Maura, V., es utilizado en la denominada pedagogía no directiva que surge en los años 60 inspirada en la Psicología humanista por autores como G.Allport, A. Maslow (1974) y en particular en el enfoque personalizado de C. Rogers, como una

alternativa en la Ciencia Psicológica que trata de explicar la naturaleza del ser humano y su desarrollo desde posiciones opuestas al conductismo y al psicoanálisis. Para este enfoque, la mencionada autora explicita que enseñar significa permitir que el estudiante aprenda, es decir, propiciar las condiciones para la expresión de sus potencialidades innatas en un clima afectivo favorable de comprensión, aceptación y respeto a partir de concebir que si la tendencia innata a realizar las potencialidades humanas se manifiesta en un clima social de aceptación y respeto, la persona encontrará las posibilidades de expresarse libremente y logrará encontrar el camino hacia el funcionamiento pleno del ser humano.⁵

Toda ciencia posee su aparato conceptual y categorial fundamentado, que se interrelaciona dialécticamente con los aspectos metodológicos que la caracterizan en su accionar en la práctica y con la concepción cosmovisiva de la realidad en que se inscribe. Lo ontológico, lo epistemológico y lo metodológico se interrelacionan y la precisión científica no admite pluralidad terminológica desde posiciones ecléticas no electivas.

Se asume de la teoría lo valedero y útil en correspondencia con la ciencia en que uno ejerce e investiga, siempre articulado con el método general que asumimos que es el dialéctico materialista, sus leyes y categorías, por lo que para quienes nos adherimos a este, la explicación de la función que asume el profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación de la personalidad del estudiante no admite científicamente utilizar el término de facilitador, término alejado de las esencialidades invariantes de la teoría histórico cultural que interpretó de manera magistral las bases del desarrollo humano y la concepción de la educación con su sistema de influencias educativas como conductora, propiciadora de ese desarrollo/autodesarrollo: la personalización/subjetivación de la cultura mediante esta educación y de su devolución creativa al patrimonio cultural como proceso de enculturación o enraizamiento cultural mediante la actividad, la comunicación y la mediación con el otro.

Todo lo expresado nos lleva a plantear que al profesor o grupo de profesores del claustro desde su posición de directores y guías del proceso y de acuerdo con la propuesta curricular en estrecha relación con los objetivos de la

formación, deben diseñar y ejecutar ambientes de práctica que presupongan actividades de enseñanza y aprendizaje para la formación de profesionales autónomos con posibilidades de autodesarrollo y compromiso social en íntima concordancia con los cambios a que aspira la Universidad del Siglo XXI, expresado en el lema del Congreso Internacional de Educación Superior: Universidad 2016: Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible.[1]

[1] Sánchez Cabrera T, Hernández Fernández H. Escenarios de práctica en el currículo: Desarrollo e Innovación Educativa. Curso 5, Universidad 2016. Congreso Internacional de Educación Superior. La Habana Cuba, 2016

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arias Beatón G. Contribuciones de los cubanos a lo histórico cultural: Un debate constituyente. Alternativas cubanas en Psicología [Internet]. 2014 [cited 23 Feb 2016] ; 3 (7): [aprox. 9p]. Available from: <http://www.alfepsi.org/alternativas-cubanas-en-psicologia-vol-3-num-7-2015/>.
2. Fernández Vidal A, Díaz-Quiñones J, Enrique-Vilaplana S. El proceso pedagógico de posgrado en la especialización de Medicina General Integral: hacia una praxis sustentada desde el enfoque histórico cultural del desarrollo humano. Medisur [revista en Internet]. 2016 [cited 9 Sep 2016] ; 14 (4): [aprox. 8p]. Available from: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3358>.
3. Fariñas León G. La enseñanza que desarrolla desde la perspectiva de la psicología cubana. Educacao e Filosofia. 2015 ; 29 (57): 43-59.
4. Fariñas León G. Acerca del pensamiento histórico culturalista desde la perspectiva de los psicólogos y pedagogos cubanos. Alternativas cubanas en Psicología [revista en Internet]. 2015 [cited 23 Feb 2016] ; 3 (7): [aprox. 9p]. Available from: <http://acupsi.org/numero/17/vol-3-num-7-2015.html>.
5. González Maura V. El profesor

universitario:¿un facilitador o un orientador de valores?. Rev Pedagogía Universitaria [revista en

Internet]. 2002 [cited 23 Feb 2016] ; 7 (4): [aprox. 5p]. Available from: <http://www.oei.es/historico/valores2/viviana.htm>.